



DECRETO ALCALDICIO N° 1991,

AUTORIZA SOLICITUD DE FONDOS QUE INDICA
REQUINOA,

02 JUL 2024

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos Administrativos.

CONSIDERANDO:

De acuerdo a solicitud de Fondo N°1 de fecha 01 julio 2024, del Departamento de medio Ambiente perteneciente de la Dirección de Secpla, mediante el cual solicita al alcalde, autorización de giro de Fondos fijo por un monto de \$ 500.000.-, según Presupuesto Municipal vigente año 2024.

El Decreto Alcaldicio N° 3331 de fecha 15.12.2024 que aprueba Presupuesto Municipal año 2024.

DECRETO:

AUTORIZASE Giro de Fondos por Fijo, por un monto total de \$500.000.-

GIRESE el monto a nombre de la Sr. JOSE ISMAEL VARGAS ARAVENA RUT N° [REDACTED] del Departamento de medio Ambiente perteneciente de la Dirección de Secpla en calidad de contrata, con póliza de valores vigente.

TRANSFIERESE los fondos a nombre del funcionario asignado a la cuenta Chequera Electrónica Banco Estado Numero 38570249379 e-mail.: jose.vargas@requinoa.cl

IMPUTESE el gasto a las cuentas del presupuesto municipal

CODIGO CUENTAS	DESCRIPCION CUENTA	AREA DE GESTIÓN	PROGRAMA
22-03-999-000-000	PARA OTROS	SERVICIOS COMUNITARIOS	GESTIÓN AMBIENTAL
22-04-006-000-000	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS	SERVICIOS COMUNITARIOS	GESTIÓN AMBIENTAL
22-04-007-000-000	MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	SERVICIOS COMUNITARIOS	GESTIÓN AMBIENTAL
22-12-002-001-000	GASTOS MENORES	GESTIÓN INTERNA	GESTIÓN INTERNA

TOTAL

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL

WVM/LGE/CAB/MMN/DMS/ctd

DISTRIBUCIÓN:
Alcaldía
Secretaria Municipal
Administrador
Director de Control
Director Jurídico
DAF
Secpla



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE